Dentro de la planificación de su seguridad, le sugerimos que evite usar su computadora personal si el abusador tiene acceso a ella. En su lugar, le recomendamos que utilice la computadora de una biblioteca pública o de la casa de un amigo. Es posible que el abusador vea los sitios web que usted ha visitado o los documentos que ha descargado, incluso si ha eliminado el historial. A continuación, encontrará sitios web útiles que pueden ayudarle a planear su seguridad.

RICADV
www.ricadv.org
Este sitio puede brindarle un vínculo a su agencia de violencia doméstica local y responder a muchas de sus preguntas sobre violencia doméstica.

Servicios legales de Rhode Island (RI Legal Services)
www.helprilaw.org
Este sitio provee información sobre las leyes de Rhode Island y puede responder a sus preguntas legales respecto de tribunal de familia, derecho penal, vivienda e inmigración.

Centro Nacional para Víctimas de Delitos (National Center for Victims of Crime)
www.ncvc.org
La sección "Ayuda para víctimas" (Victim Assistance) de este sitio provee asistencia a adultos y adolescentes víctimas de acoso, violencia doméstica y otros delitos.

Portal de Defensa de Víctimas (Victim's Advocacy Portal)
www.infacts.doc.ri.gov/vapv3/welcome.do
Si usted es víctima de un delito, puede crear una cuenta a través de este sitio para seguir el progreso del caso.

Women's Law
www.womenslaw.org
Este sitio fue creado especialmente para víctimas de violencia doméstica y provee información específica sobre los procesos legales en cada estado. Es muy útil si está considerando cambiar de ubicación.

Contáctese con su agencia local de violencia doméstica para más información:

- Centro de defensa Blackstone Valley (Blackstone Valley Advocacy Center)* **(401) 723-3057**
- Centro de recursos contra la violencia doméstica del Condado del Sur (Domestic Violence Resource Center of South County)* **(401) 782-3990**
- Centro Elizabeth Buffum Chace (Elizabeth Buffum Chace Center)* **(401) 738-1700**
- Casa Sojourner (Sojourner House)* **(401) 658-4334** o **(401) 765-3232**
- Centro de mujeres de Rhode Island (Women's Center of RI)* **(401) 861-2760**
- Centro de recursos para mujeres de los Condados de Newport y Bristol (Women's Resource Center of Newport & Bristol Counties)* **(866) 236-2474**

* *Estas agencias no utilizan identificador de llamadas y siempre bloquean las llamadas salientes por razones de seguridad y confidencialidad.*

Recursos adicionales para víctimas de violencia doméstica:

- Línea telefónica gratuita de ayuda a víctimas del delito (Victims of Crime Helpline) **(800) 494-8100**
- Oficina de orden de restricción del complejo judicial de Garrahy (Garrahy Courthouse Restraining Order Office)* **(401) 458-3372**
- Oficina de orden de restricción del tribunal del Condado de Washington (Washington County Courthouse Restraining Order Office)* **(401) 782-4174**
- Coalición en contra de la violencia doméstica de Rhode Island (RI Coalition Against Domestic Violence) **(401) 467-9940**
- Departamento del Procurador General (Attorney General's Department) **(401) 274-4400**
- Servicios legales de Rhode Island (RI Legal Services) **(401) 274-2652**
- Day One (acoso sexual) **(401) 421-4100**
- Departamento de asuntos de la tercera edad (Dept. of Elderly Affairs) (60 años o más) **(401) 462-3000**

En caso de emergencia, llame a la policía: 911

Este proyecto fue financiado por el subsidio Nº 2008-WF-0022 otorgado por la Oficina de Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, decisiones, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación pertenecen al/los autor/es y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia.

Octubre de 2009 Caso nº:

Plan de seguridad contra la violencia doméstica

Para obtener un plan de seguridad personalizado, puede contactarse con su agencia de violencia doméstica local mencionada al dorso de este folleto.

Publicado como servicio público por la Unidad de Capacitación y Monitoreo de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Rhode Island en cooperación la Asociación de Jefes de Policía de Rhode Island.

Seguridad durante un incidente peligroso

- Aléjese de la cocina (el abusador puede acceder a cuchillos en ese lugar)
- Aléjese de baños, armarios o espacios reducidos donde el abusador puede atraparlo
- Diríjase a una habitación con una puerta o ventana para escapar
- Diríjase a una habitación con teléfono o tome un teléfono celular para llamar al 911

Plan de seguridad contra la violencia doméstica

Cómo protegerse en su hogar (o cuando se prepara para dejar el hogar)

- Planee una ruta de escape; enséñesela a sus hijos
- Tenga un bolso empacado y listo para partir; manténgalo en un lugar escondido pero accesible
- Trabaje de forma conjunta con un abogado de violencia doméstica para desarrollar un plan de seguridad personalizado
- Tenga una palabra o frase clave para usar con sus hijos, familia o amigos en caso de peligro
- Siempre tenga con usted un teléfono celular en caso de que deba llamar al 911

Cómo protegerse fuera de su hogar (o después de que el abusador se haya marchado)

- Cambie las cerraduras y asegúrese de proteger las ventanas
- Cambie las rutinas y los hábitos de transporte regulares
- Solicite un número de teléfono que no aparezca en la guía telefónica
- Use un identificador de llamadas para filtrar llamadas o una máquina contestadora
- Lleve consigo la orden de protección en todo momento; entregue una copia a un amigo, compañero o vecino; conserve una copia en un lugar seguro
- Cancele todas las cuentas bancarias o tarjetas de crédito que haya compartido con el abusador; abra cuentas nuevas en un banco diferente
- Estacione en áreas bien iluminadas y pídale a alguien que lo acompañe hasta su automóvil
- Enséñeles a sus hijos cómo llamar al 911, qué hacer en caso de emergencia y a quién llamar si usted no está con ellos y están preocupados por la seguridad
- Entréguele una copia de la orden de protección al director de la escuela o guardería de sus hijos; infórmele quién está autorizado a retirar a sus hijos y enséñele una fotografía del abusador si él/ella no tiene permitido recoger a sus hijos

Usted tiene derecho a estar a salvo del abuso.

Aunque no tenga control sobre la violencia del abusador, sí tiene opciones en cuanto a cómo reaccionar y cuál es la mejor forma de mantener a salvo a sus hijos y a usted. Las agencias de violencia doméstica especializadas de Rhode Island (indicadas al dorso de este folleto) proveen servicios de apoyo, entre ellos:

- Planificación de seguridad individualizada
- Asistencia para obtener órdenes de restricción
- Asesoría legal
- Teléfonos celulares de emergencia gratis para llamar al 911
- Refugio seguro
- Servicio de línea teléfonica gratuita las 24 horas
- Grupos de apoyo y programas educativos
- Orientación y apoyo para usted y sus hijos
- Información y referencias

Lista de comprobación: Qué llevar consigo al escapar

Información de identificación:

- ❑ Licencia y registro de conducir
- ❑ Certificado de nacimiento
- ❑ Certificados de nacimiento de sus hijos
- ❑ Tarjeta de residencia o permisos de trabajo
- ❑ Pasaporte
- ❑ Tarjeta del Seguro Social

Otros documentos importantes:

- ❑ Su historia clínica y las de sus hijos
- ❑ Registros escolares
- ❑ Acuerdos de divorcio o custodia
- ❑ Documentos de arrendamiento o hipoteca
- ❑ Documentos del seguro
- ❑ Copia de orden de protección
- ❑ Lista de números telefónicos importantes
- ❑ Tarjeta de identificación del Programa de independencia familiar o Rhode Island Works

Elementos financieros:

- ❑ Efectivo, tarjetas de débito y/o crédito
- ❑ Libretas bancarias
- ❑ Chequera

Otros artículos importantes:

- ❑ Teléfono celular y cargador
- ❑ Llaves de la casa y del automóvil
- ❑ Medicamentos
- ❑ Cualquier objeto valioso o sentimental (joyas, fotografías)
- ❑ Juguetes favoritos para niños pequeños